



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA

Contrato No.	123	de	MAYO	de	2020
--------------	-----	----	------	----	------

Fecha de la solicitud:	10	de	JULIO	de	2020
------------------------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y BIENES MUEBLES QUE PERMANECEN EN LAS DIFERENTES SEDES O INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO O POR LOS QUE LLEGUE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE				
Supervisor:	EDWIN OSWALDO PEÑA ROA				
Contratista:	SEGURIDAD LASER LTDA				
Valor inicial del contrato:	\$109.271.235				
Plazo inicial de ejecución del contrato:	NOVENTA (92) DIAS				
Fecha de inicio del contrato:	07	de	MAYO	de	2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA

Fecha de terminación del contrato:	06	de	AGOSTO	de	2020
2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)					
Prórrogas					
Contrato adicional No.	Tiempo				
N/A					
Fecha actual de terminación del contrato:		de		de	
Adiciones					
Contrato adicional No.	Valor (\$)				
N/A					
Valor actual del contrato:					
Modificaciones					
Documento Adicional No	Cláusula N°	Descripción			
N/A					

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD					
El presente documento tiene por objeto solicitar una		Adición y prórroga		Al contrato anteriormente	
Citado así:	Se requiere adición y prórroga del contrato No. 123 de 2020 con el fin de dar continuidad al servicio, mientras se realiza el nuevo proceso de selección..				
Prórrogas (Indique el plazo en días de la prórroga solicitada)					
Cláusula No.		Tiempo			
CUARTA		48 días, teniendo en cuenta mes comercial de 30 días			
Fecha actual de terminación del contrato:	23	De	SEPTIEMBRE	de	2020

Adiciones	
Cláusula No.	Valor (\$)
TERCERA	\$ 53.447.887
Forma de pago de los recursos que se adicionan	N/A
Valor actual del contrato:	\$ 162.719.122



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA

Modificaciones

Cláusula N°	Descripción
N/A	
Cláusula N°	Descripción
N/A	

Justificación de la solicitud:

El Instituto Distrital de Turismo (IDT), ubicado en la Avenida Carrera 24 No 40-60 Barrio La Soledad de Bogotá D.C., ofrece sus servicios desde esta sede y desde algunos espacios estratégicos ubicados en la ciudad, a través de los Puntos de Información Turística —PIT. La Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario del Instituto Distrital de Turismo es la responsable de organizar, entre otros, el servicio de seguridad y vigilancia para la protección de funcionarios, contratistas, visitantes y bienes en las instalaciones de la del Instituto.

Así también, la Subdirección de Promoción y Mercadeo conforme a las funciones que le fueron asignadas, ejecuta las estrategias y acciones estructurales tendientes a posicionar a Bogotá D.C. como destino turístico. Para ello opera la Red de Información Turística, integrada por los diferentes Puntos de Información Turística (PIT): Quiosco La Luz, Templo al Libertador y Terminal Salitre.

Teniendo en cuenta la armonización del presupuesto del IDT con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI” realizada por la entidad durante el mes de junio, periodo durante el cual no era factible realizar Solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y ante la reciente Circular Externa de Secretaría de Hacienda No.00012 del 03/07/2020 mediante la cual comunican que han modificado el calendario de fechas de la operación tesorera y presupuestal para el mes de julio de 2020, con lo cual se definen las actividades y servicios para la integración e interconexión tecnológica entre la Secretaría Distrital de Hacienda y las Entidades del Distrito en los preparativos y entrada en producción del proyecto BogData, programada a partir de agosto de 2020; se requiere adicionar y prorrogar el actual contrato de manera que se garantice el servicio de vigilancia y seguridad privada en la Sede IDT y los Puntos de Información Turística mientras se surte el nuevo proceso de selección. Es de resaltar que el contrato actual de vigilancia y seguridad No. 123 de 2020 tiene un plazo de terminación hasta el 6 de agosto de 2020.

Cabe anotar que el contrato No. 123 de 2020 se encuentra vigente y en ejecución. En tal razón se solicita la adición del contrato por un valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$53.447.887) M/CTE**, el cual no supera el 50% del valor del contrato, y prórroga por 48 días,



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA

hasta el 23 de septiembre de 2020 inclusive, teniendo en cuenta mes comercial de 30 días.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Cant idad	VALOR MENSUAL				PLAZO (días)	VALOR TOTAL
		Valor Unitario	AIU	IVA	Valor Total		
MEDIO HUMANO							
Servicio de vigilancia con arma y con medio de comunicación 24 horas de lunes a domingo.	2	8.497.133	849.713	161.445	\$ 8.658.579	45	\$ 25.975.737
Servicio de vigilancia sin arma y con medio de comunicación 24 horas de lunes a domingo.	1	8.342.640	834.264	158.510	\$ 8.501.150	45	\$ 12.751.725
TOTAL MEDIO HUMANO (A)							\$ 38.727.463
MEDIOS TECNOLÓGICOS							
Círculo cerrado de Televisión que sea debidamente monitoreado 24 horas desde la central de monitoreo de la empresa de vigilancia con 36 cámaras tipo bala turbo HD, superior 1 MP (720P) O SUPERIOR, día noche real, IR SMART LED 30 mts lente varifocal 2,7 A 12 MM adaptador regulado 12 V	1	2.392.567	239.257	45.459	\$ 2.438.026	45	\$ 3.657.039
Círculo cerrado de Televisión que sea debidamente monitoreado 24 horas con una (1) cámara fija tipo mini domo o superior y un video grabador de 4 canales H264 avanzado 480/480 FPS 4 entradas de audio 1 salida BNC USB LAN VGA con video balun pareja y disco duro de 1 tb para realizar back up, monitor 19".	3	1.109.041	110.904	21.072	1.130.113	45	\$ 5.085.508
Un radio teléfono portátil con enlace a la central de comunicaciones de la empresa, con su correspondiente licencia	3	192.508	19.251	3.658	\$ 196.167	45	\$ 882.749
Servicio de monitoreo de alarmas con red dedicada utilizando tecnología GPRS 24 Horas	1	682.323	68.232	12.964	\$ 695.287	45	\$ 1.042.931
Kit de alarmas (panel 8 zonas expandible a 32, teclado LCD, pánico fijo e inalámbrico con dos emisores sirena 30 watts, kits expansor, batería y transformador	1	646.539	64.654	12.284	\$ 658.824	45	\$ 988.236
Detector de metales Tipo bastón	2	103.594	10.359	1.968	\$ 105.562	45	\$ 316.686
Otros Manos de obra y acabados materia de instalación (cable, canaletas y UTP)	1	1.797.367	179.737	34.150	\$ 1.831.517	45	\$ 2.747.275
TOTAL MEDIOS TECNOLÓGICOS (B)							\$ 14.720.424
Valor total sin IVA							\$ 52.451.312
AIU							\$ 5.245.131
IVA							\$ 996.575
TOTAL ADICION Y PRORROGA (A) + (B)							\$ 53.447.887

Los cálculos de la adición se realizaron conforme al servicio requerido y a lo establecido en la Circular Externa No. 20201300000015 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Supervigilancia) del 10/01/2020 mediante la cual se fijan las tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad para la vigencia 2020 y conforme con los precios de la propuesta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA

económica.

Se adjunta cotización de la empresa Seguridad Láser Ltda.

Edwin Oswaldo Peña Roa
Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario